

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

**Res. 317**

## LEGISLADORES

Nº **529**

PERÍODO LEGISLATIVO **2012**

**EXTRACTO** BLOQUE F.P.V. PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME SOBRE EL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, LA NÓMINA DEL PERSONAL DE PLANTA PERMANENTE Y TRANSITORIA DE TODO EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, Y OTROS ÍTEMS.

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión de: 22 NOV 2012

Girado a la Comisión Nº: P/R

Ap.

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_

---

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

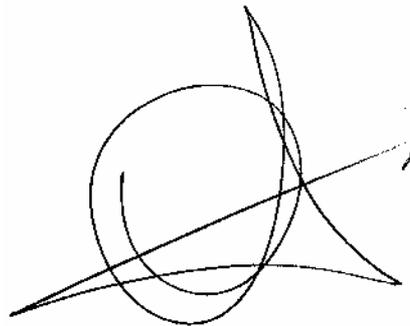
**RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del área que corresponda, informe a esta Cámara en relación al presupuesto del Ministerio de Educación, lo siguiente:

a) nómina del personal de planta permanente y transitoria de todo el Poder Ejecutivo indicando nombre y apellido, número de DNI, categoría, cargo, convenio, fecha de ingreso, si se encuentra adscripto a otros organismos descentralizados o Poderes, licenciado, con sumario o suspensión, si tiene declarados al ingreso años de aportes en otras cajas de jubilación, si posee horas cátedra liquidadas, informe cuantas; y

b) si se encuentra en la normativa vigente al respecto, la obligatoriedad de incluir en la declaración jurada de horas cátedras, que deben confeccionar los docentes, las horas realizadas en calidad de tutorías que se realizan en virtud de la implementación de planes nacionales. De responder afirmativamente informe si se encuentran dichas horas contempladas dentro del tope máximo de horas cátedra permitidas.

**Artículo 2º.** - Regístrese, comuníquese y archívese.





Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA

16 NOV 2012

Nº 529 Hs. M. FIRMA

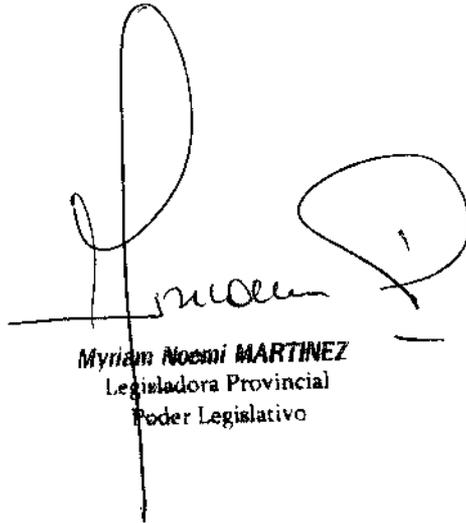
FOLIO  
12

"2012, en memoria de los Héroes de Malvinas"

### FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

A los efectos de contar este cuerpo con la información necesaria para hacer el análisis del proyecto de Presupuesto 2013 elevado por el Ejecutivo Provincial, y en virtud de poder evaluar la situación económico-financiera de la Provincia solicito el acompañamiento del presente pedido.



Myriam Noemi MARTINEZ  
Legisladora Provincial  
Poder Legislativo



Honorable Héctor TAPIA  
Legislador  
Poder Legislativo

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"*

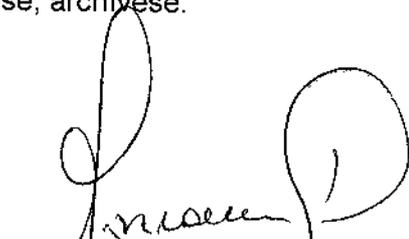


**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.** – Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del área que corresponda informe a esta Cámara, en relación al Presupuesto del Ministerio de Educación, lo siguiente:

- 1) Nómina del personal de planta permanente y transitoria de todo el Poder Ejecutivo Provincial indicando nombre y apellido, número de DNI, categoría, cargo, convenio, fecha de ingreso, si se encuentra adscripto a otros organismos descentralizados o poderes, licenciados, con sumario o suspensión, si tiene declarados al ingreso años de aportes en otras cajas de jubilación, si posee horas cátedra liquidadas, informe cuantas.
- 2) Si se encuentra en la normativa vigente al respecto, la obligatoriedad de incluir en la declaración jurada de horas cátedras, que deben confeccionar los docentes, las horas realizadas en calidad de tutorías que se realizan en virtud de la implementación de planes nacionales. De responder afirmativamente conteste por si se encuentran dichas horas contempladas dentro del tope máximo de horas cátedras permitidas.

**Artículo 2º.** - Regístrese, comuníquese, archívese.

  
**Myriam Noemi MARTINEZ**  
Legisladora Provincial  
Poder Legislativo

  
**Roberto Héctor TAPIA**  
Legislador  
Poder Legislativo